



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS

En la **Convocatoria CAS N° 013– 2025**, publicada el día 25 de agosto del 2025, para la contratación de un **(01) Secretario General de la UGEL Paucartambo**, se advierte un error material en la descripción del perfil del postulante, específicamente en el requisito de *experiencia laboral*.

Donde se indicó:

"Experiencia específica mínima de 2 años desempeñando funciones como secretario técnico o procedimientos administrativos en el sector público, UGEL, DRE, Gobierno Regional u otro."

Debe decir:

"Experiencia específica mínima de 2 años desempeñando funciones como secretario técnico."

El agregado "*o procedimientos administrativos en el sector público, UGEL, DRE, Gobierno Regional u otro*" fue consignado de manera errónea, ya que **no corresponde al perfil requerido para el cargo de Secretario General**.

De acuerdo con la normativa y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINEDU y de las UGEL, las funciones de la Secretaría General están orientadas a la gestión administrativa interna, registro y control documental, coordinación institucional y apoyo a la dirección. Por ello, el perfil debe exigir experiencia **directamente vinculada a funciones de secretario técnico**, y no a procedimientos administrativos genéricos en otras entidades del sector público, que no guardan relación con el cargo convocado.

En tal sentido, se precisa que el perfil correcto del postulante es el señalado en el presente Fe de Erratas.

Paucartambo, 16 de setiembre del 2025.

La Comisión de Proceso de Selección CAS

UGEL Paucartambo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO

CPC. Oscar R. Guzmán Lefono
CONTADOR

